



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodes Rives
13/01/2022



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 890005T

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021.

PRESIDENTE

D. JOSÉ MANUEL PENALVA CASANOVA

CONCEJALES

D.ª NOEMÍ CANDELA NAVARRO

D. JESÚS RUIZ MORCILLO

D.ª ESTEFANIA SALINAS PERAL

D. MANUEL PENALVA ALARCÓN

D.ª MONTSERRAT PINEDA MARTÍNEZ

D. GREGORIO MANUEL DÍAZ-MARTA VALERO

D.ª GEMA CANDELARIA ASENSIO PÉREZ

D. JOSEP CANDELA MUÑOZ

D.ª ANA VANESA MAS GONZÁLEZ

D. CÉSAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR

D.ª M.ª DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA

D. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ NAVARRO

D. PEDRO GARCÍA MAGRO

D. LAURA DOLORES GOMIS FERRÁNDEZ

D. FRANCISCO MARIO VERDÚ ROS

D.ª CARMEN MENDIOLA IBARRA

D.ª MARIA GEMA ESCOLANO BERNA

D.ª LELIA LAURA GOMIS PÉREZ

SECRETARIO GENERAL

D. MANUEL RODES RIVES

AUSENTES

D. MARCELINO GIMÉNEZ ROCAMORA y D. ALFREDO MAS MATEU que justificaron su ausencia.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Crevillent se reunieron, previa convocatoria, en legal forma practicada, siendo las doce horas y quince minutos del día quince de octubre de dos mil veintiuno, se reunió la Corporación Municipal convocada al efecto bajo la Presidencia de su titular D. José Manuel Penalva Casanova, con la presencia de los Concejales D.ª Noemí Candela Navarro, D. Marcelino Giménez Rocamora, D. Jesús Ruiz Morcillo, D.ª Estefania Salinas Peral, D. Manuel Penalva Alarcón, D.ª Montserrat Pineda Martínez, D. Gregorio Manuel Díaz-Marta Valero, D.ª Gema Candelaria Asencio Pérez, D. Josep Candela Muñoz, D.ª Ana Vanesa Mas González, D. César Augusto Asencio Adsuar, D.ª M.ª Del Carmen Candela Torregrosa, D. Miguel Angel Sánchez Navarro, D. Pedro García Magro, D. Laura Dolores Gomis Ferrández, D. Francisco Mario Verdú Ros, D. Alfredo Mas Mateu, D.ª Carmen Mendiola Ibarra, D.ª Maria Gema Escolano Berna y D.ª Lelia Laura Gomis Pérez. Asistidos por mí el Secretario General de la Corporación D. Manuel Rodes Rives. Abierta la sesión de orden del Presidente, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

En primer lugar y previa justificación de D.ª Montserrat Pineda Martínez, Concejale de Derechos Sociales se ratifica la urgencia de esta sesión, por 17 votos a favor (COMPROMÍS/ PSOE/ L'ESQUERRA/ PP/ CIUDADANOS), dos en contra (VOX) y dos ausentes (COMPROMÍS y PP).

Las intervenciones en cuanto a la justificación de la urgencia de este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:

<http://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=164&t=45>

2.- APROBACIÓN DEL CONTRATO PROGRAMA ENTRE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS Y EL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES EN LOS EJERCICIOS 2021-2024.

El Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a D.ª Montserrat Pineda Martínez, Concejale de Derechos Sociales, que da lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Derechos Sociales y Desarrollo Humano, celebrada el 15 de octubre de 2021.

Las intervenciones de este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:

<http://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=164&t=145>



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
13/01/2022



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA VEMZ A7RK HNDT 99AK

Acta Pleno 15.10.2021 - SEFYCU 3300069

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
13/01/2022



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 890005T

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente da paso a la votación el Dictamen presentado, obteniendo el resultado que se refleja a continuación:

Votos SI.....17 (COMPROMÍS/PSOE/L'ESQUERRA/PP/C'S)
Abstenciones.....2 (VOX)
Ausentes.....2 (PP/COMPROMÍS)

Total nº miembros.....21
=====

Por lo que el Ayuntamiento-Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptó acuerdo en los siguientes términos:

“Teniendo en cuenta la ley 3/2019, de 18 de Febrero de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, cuyo objetivo es configurar un nuevo marco jurídico de actuación de los poderes públicos valencianos en el ámbito de los Servicios Sociales, dado de carácter de interés general para la Comunitat Valenciana, en donde se configura como derecho subjetivo del ciudadano el acceso al sistema publico de Servicios Sociales.

Visto el decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de Coordinación y financiación de la Atención primaria de Servicios Sociales, en donde se establece la formula del contrato programa para la gestión de las prestaciones en materia de Servicios Sociales, con la finalidad de regular las relaciones jurídicas y financieras, así como las relaciones de colaboración interadministrativa, en materia de Servicios Sociales.

A la vista del Contrato Programa entre la Vicepresidencia y conselleria de Igualdad y políticas inclusivas y la entidad local Ayuntamiento de Crevillent, para la Colaboración y Coordinación Interadministrativa y Financiera en materia de Servicios sociales en los Ejercicios 2021-2024.

Visto el informe jurídico favorable que consta en el expediente.

Con la fiscalización previa de la Intervención Municipal.

*Por todo lo expuesto, se **ACUERDA:***

ÚNICO.- *Facultar al alcalde presidente para firmar el Contrato Programa entre la Vicepresidencia y conselleria de Igualdad y políticas inclusivas y la entidad local Ayuntamiento de Crevillent, para la Colaboración y Coordinación Interadministrativa y Financiera en materia de Servicios Sociales en los Ejercicios 2021-2024”.*

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
13/01/2022



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA VEMZ A7RK HNDT 99AK

Acta Pleno 15.10.2021 - SEFYCU 3300069

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2